MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

Moción de Orden del Día N°...15846.....

CONSIDERANDO:

Que, por medio de la Ley N°5030 de fecha 11 de febrero de 1925, se creó el distrito de Salas, que forma parte de los catorce distritos de la provincia de Ica.

Que, se tiene referencia que el distrito de Salas lleva su nombre en reconocimiento al General Juan José Salas, primer alcalde de la provincia de Ica.

Que, el distrito de Salas tiene como actividad económica la agricultura, principalmente cultivo de uvas, espárragos, mangos, páprika, cebollas, alcachofas, paltas.

Que, el distrito de Salas, hoy conocida como Salas Guadalupe tiene entre sus principales lugares turísticos la Hacienda Los Pobres, Cerro Prieto, Plaza de toros, entre otros.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República exprese su más afectuoso saludo al distrito de Salas Guadalupe, al conmemorarse el 11 de febrero del presente año su 100° aniversario de creación como distrito.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y digno reconocimiento a los ciudadanos del **distrito de Salas Guadalupe**, de la provincia y departamento de Ica, al conmemorarse el 11 de febrero de 2025 su **100° aniversario de creación**; reafirmando nuestro compromiso de seguir trabajando por su desarrollo, progreso y éxito de tan distinguido distrito.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **JAVIER EUGENIO FERNÁNDEZ MATTA, alcalde de la Municipalidad Distrital de Salas Guadalupe;** y, por su intermedio al cuerpo de regidores y autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y toda la población.

Lima, febrero de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE MARTICORENA MENDOZA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República